



# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### ATAVISMOS

Todos los hombres sin distinción; sin que haya en ellos diferencias, entendiendo que hablamos de los hombres, de justo y elevado criterio, abominan de la guerra, hacen realizar sus desplorables consecuencias, los lamentables resultados que ofrece, por las vidas que se sacrifican, la sangre que se vierte y las riquezas que se pierden.

Y cosa extraña; no hay nadie que no sienta una especie de atracción por las glorias militares, que no le produzca ostensible o culto entusiasmo quanto con la guerra, el flagor de las batallas, las encarnizadas peleas de pueblo a pueblo y esas grandes manifestaciones de la barbarie científica, que se llaman combates.

Roma en la estación de la Atención pública cuantos relatos viene insertando la prensa respecto a la guerra que acaba de estallar entre el Japón y Rusia, sin que se plante que todo ello no representa otra cosa sino un cálculo espontáneo de errores.

Y ocurre esto: se da tal caso, porque en la civilización si la moral ha podido concebir en el fondo de nuestro espíritu, los atavismos, o los recuerdos de las épocas bárbaras, en que la razón solo se encontraba en la espada; la lección era corriente y natural y el hombre lo sabía bien sin embargo poderosos elementos para que los que miedan lo hicieran con temor de Dios y con verdadero amor a los pueblos, los que obedecevieran en éstos la representación de ese mismo Dios; el Ministro de la Religión trataba las cosas tantas siempre santa y reflexivamente; el acodillado se considerase administrador de los bienes recibidos de Dios y amparador del pobre y éste acitase la Providencia que lo ha constituido en su penosa situación y no pierde el inefable consuelo que la Religión le proporciona relacionándole con su Dios, y el hombre de ciencia biliaría, como tantos sabios han hallado, en sus mismos descubrimientos, mayores incentivos de su fe y de su piedad. Con el laconismo y la precisión que le caracterizan lo ha dicho el P. San Agustín. *Recte novit vivere qui recte novit orare.* Sabe vivir bien aquel que sabe orar bien.

### VI

Mas qué queréis que suceda, amados Hermanos e hijos nuestros, en una sociedad que ha roto relaciones con Dios? Este es, si no dudarlo, el mal fundamental que nos aqueja.

Recordad, si queréis, los grandes centros de la sociedad en los que bailean, ya políticos y estadistas afamados, ya hombres de ciencia, ya la aristocracia de la sangre o del dinero, observad las claves medianas o misivas en lo que se refiere a las ocupaciones del comercio, de la agricultura o de la industria que en las relaciones del hogar, descendiendo al pobre jornalero o la estafeta del pastor y ca acordarán al ver que, si bien, es justo conferirlo, no faltan en cada uno de estos puntos de observación individuos y aun familias que entiende y practican el deber de la Oración, ya en una forma, ya en otra, pero coincidiendo más o menos en el fondo de su pensamiento, la gran mayoría de los hombres, nos cristianos, se pasan no ya los días y las noches, sino los años y la vida entera en este solo medio que apuntamos, habría acordado para nada de Dios su Criador,

suficiente medicamento que aplicarían Redentor y su insigne Bienhechor. Y, no obstante, el prurito moderno por la exaltación de la humanidad, ha descendido ésta miserabilmente de su verdadera nobleza, rendiciendo a la comunión y trato con el Señor Supremo, para envilecerse adorándolo a sí misma y haciendo sus ídolos de las criaturas deleznables.

Hablad de todo esto a los que tienen por ilustres ó a los que sin aspirar a tanto, viven de la materia y os encogarán más con la teoría del menorprecio y otros son el asombro del ignorante. Y es este, sin embargo, aunque tan desconocido y desentendido, el resorte eficaz para la salvación del mundo.

Siquiera, pues, nosotros, amados Hermanos e hijos nuestros, que conocemos estas ideas y por misericordia del Señor las amamos, vivamos del espíritu de Oração tal cual es lo hemos explicado. Y sirva para los que conservan el menor la fe en la existencia de un Dios infinito y omnipotente esta exhortación, a fin de que la utilicen en la práctica de la vida y para aquellas otras personas que, no obstante su vida cristiana, siguen, sin embargo, aprovechar tan poco en la piedad y en la virtud, para que estiendan bien, y sea vez practiquen el deber de la Oração en la forma y con el espíritu que constituye su esencia y das garantías de resultado para gloria de Dios y provecho del alma.

Con tales disposiciones estremos este año en la Santa Cruzifixia y si el ejercicio de la penitencia cristiana unimos éste de la Oração, podremos confiar en que serán estos días que se acercan, días de salud para nosotros.

Recibid, amados Hermanos e hijos nuestros, la bendición Pastoral que os damos muy cordialmente en el Nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Además, le rogamos a cada conferente que redacte un cuestionario de seis preguntas como mínima y de diez como máxima, que respondan los puntos más principales de su conferencia. Estas preguntas se escribirán con letra grande y clara antes de empezar en una pizarra que se colocará a la vista de todo el mundo en el local en que aquella se dé. Se recomendará a los alumnos que tomen copia de dichas preguntas y notas de la conferencia y que escriban después las contestaciones, interpretando como sea posible, las ideas y razonamientos expuestos. Estos trabajos se recibirán en la Escuela en el plazo de dos días, serán examinados, por el conferenciente ó por la persona en quien al delegue, y, una vez clasificados por orden de mérito, será premiado el mejor en la forma que se acuerde, y tenidos en cuenta los demás, según su mérito relativo, para el expediente escolar del alumno, constituyendo base de clasificación, para la adjudicación del premio extraordinario de aplicación y de los demás y para las notas de sueldo.

gún el art. 6.º del programa de estas conferencias, es como sigue:

1.º ¿Cuál es el objeto de estas conferencias?

2.º ¿Qué importancia tiene este encuentro con respecto a las demás de suela similar en España?

3.º ¿En cuantos grandes grupos pueden considerarse divididas las enseñanzas que se dan en ella y para qué aptitudes y profesiones son utilizables?

4.º ¿Qué estudios constituyen el primer grupo ó sea el más elemental?

5.º ¿Cómo influyen las enseñanzas de este grupo en la instrucción y cultura general teórica y práctica del obrero y de los demás elementos de la Sociedad?

6.º ¿Cuál puede ser la influencia de esa instrucción y cultura en el adelanto y perfeccionamiento de las industrias locales?

3.º ¿Cómo puede llegar a mejorarse el bienestar público y señaladamente el del obrero siguiendo la juventud gaditana los cursos de esta Escuela?

8.º ¿Cuál sería la conveniencia y posibilidad de crear pequeñas industrias domésticas, como consecuencia natural de la difusión de las enseñanzas de la Escuela?

9.º ¿Cuáles serían entre esas pequeñas industrias las más fáciles y propias para ser creadas en Cádiz?

10.º ¿Qué organización podrían dar-se para que constituyeran una producción regular, con demanda y consumo en España y en el Extranjero, suficientes para dar salida a toda la producción en condiciones ventajosas para los productores?

Para la mejor inteligencia de este punto, se copia a continuación, el texto del expresado art. 6.º

Art. 6.º Se rogará a cada conferente que redacte un cuestionario de seis

preguntas como mínima y de diez como máxima, que respondan los puntos más principales de su conferencia. Estas preguntas se escribirán con letra grande y clara antes de empezar en una pizarra que se colocará a la vista de todo el mundo en el local en que aquella se dé. Se

recomendará a los alumnos que tomen copia de dichas preguntas y notas de la conferencia y que escriban después las contestaciones, interpretando como sea posible, las ideas y razonamientos expuestos. Estos trabajos se recibirán en la Escuela en el plazo de dos días, serán examinados, por el conferenciente ó por la persona en quien al delegue, y, una vez clasificados por orden de mérito, será premiado el mejor en la forma que se acuerde, y tenidos en cuenta los demás,

según su mérito relativo, para el expediente escolar del alumno, constituyendo base de clasificación, para la adjudicación del premio extraordinario de aplicación y de los demás y para las notas de sueldo.

### ESCUELA SUPERIOR

DE ARTES E INDUSTRIAS  
Y BELLAS ARTES, DE CÁDIZ

El sábado 13 del corriente a las 9 en punto de la noche, se dará en el acomodado local de la Escuela, la cuarta conferencia pública de este curso la cual estará a cargo del Profesor don Adolfo García Cabezas.

Versará sobre el siguiente tema:

Importancia de los estudios que comprende el programa general de la Escuela de Artes e Industrias y Bellas Artes de Cádiz, e influencia que puede tener en el progreso y bienestar de la Región.

El cuestionario ó que se sintetiza, se

El nombre del alumno premiado será proclamado en la siguiente conferencia y en ella se le entregará la recompensa que se acuerde.

Cádiz 11 de Febrero de 1904.

## LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

### La reunión de anoche

En la presidencia del Alcalde señor Gómez Aramburu se reunió anoche la Comisión municipal de Fiestas y los señores agregados a la misma.

Asistieron los señores Clotet, Aramburu y Landa (don Juan y don José), Ruiz Tagle, Noguera, Galvea, Lopisús, González Abreu, Pastorino, Mexia, García de Arbóleya, Navarro, Pérez de la Canal, Quero y otros señores.

El señor González Abreu dio cuenta de los trabajos para el festival del Parque de Genovés, haciendo observar que sería conveniente se prohibiera la circulación de carruajes por las calles Veedor y Andrúbal, a fin de evitar desgracias.

Se acordó lo permitir el paso de carruajes por dichas calles, el día de la batalla de flores, desde la una y media de la tarde.

Los que quieran entrar en el paso de carruajes del Parque, lo harán por la calle Sacramento y Alameda, esperando el paso de la cabalgata detrás de la cual seguirán, con el fin de que el público y el Jurado puedan apreciar el mérito artístico de los aderezos.

La señal de aviso para el comienzo de la batalla se dará por diez ó doce coronetas á una vez, terminando en la misma forma.

Para la venta de confeti, flores, etcétera, etc., hay 100 solicitantes, a los que se le concede permiso y para realizar su venta entrarán por detrás de las tribunas y de la cuerda que separa al público de pie.

Por el centro del paso serán admitidos gineteros y ciclistas.

Se designó una comisión compuesta por los tenientes de alcalde señores Aramburu (don Juan), Miser y Terán y Ruiz Tagle, para los asuntos relacionados con el cumplimiento de un bando que la Alcaldía dictará sobre todo lo concerniente a la batalla de flores.

Los carruajes que tomen parte en el concurso y batalla, están obligados a recorrer el límite que se les tiene señalado.

Al carro y ciclistas premiados se les entregará en el acto un distintivo que consistirá en una banderola.

Se acordó que á la entrada del Carnaval asistan las bandas del Hospital provincial y Columna Infantil, ésta última tocará el lunes y martes de Carnaval y domingo de Piñata, de día, en la plaza de San Antonio.

Las bandas militares de Álava y País interpretarán durante los cuatro días bailables, de ocho y media á once y cuarto de la noche.

Dichas bandas tocarán cada cuarto de hora, de modo que entre cada número no haya más intervalo que si de dos ó tres minutos.

Se acordó comunicarlo a los señores coronellos de los respectivos regimientos.

El Excmo. señor Capitán general del Departamento en atenta carta económica señor Gómez Aramburu que con motivo del carnaval bresquial que padeció, no puede asistir al festival del Parque.

Per distintas causas se excusaron varios señores.

Se dió lectura á una carta de don Salvador Muñoz (a) Aranda vecino de Chivilcoy, en la que pregunta si habría inconveniente en que asistiera al concurso de carrozas una manola tirada por un hermoso toro, ambas cosas muy adornadas.

Se acordó contestarle que se sentía no poder acceder á su petición por temor que el toro se desmandase y produjera desgracias.

Se dió lectura á las solicitudes formuladas para competir, estas alcanzan el número de diez.

Se acordó que estas estuvieran á las doce y cuarto del domingo en la calle de la Adrana para asistir á la Cabalgata y á las tres de la tarde del lunes junio al albero de la plaza de San Antonio para el concurso, así como que mañana se presenten en la alcaldía con uno de los trabajos que han de vestir, para lo cual se les avinera oportunamente.

La reunión terminó á las once próximamente.

## BATALLA DE FLORES

La comisión respectiva participó al público, que la tribuna central construida nuevamente será destinada á la banda de Infantería de Marina y la que estaba dedicada á ésta ó sea la situada enfrente, será para el público que tenga adquiridas sillas de la tribuna central, en razón de estar colocada en la misma línea de las tribunas y sillas de paseos y de poderse colocar en ella dos filas más de sillas que serán 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> las que se expendrán á 2 pesetas.

Las cuatro primeras filas de esta tribuna están agotadas las sillas.

Hay vendidas muchas sillas de paseo. También serán admitidos en el lugar de la batalla, gineteros á caballo y ciclistas, estos últimos con las máquinas adornadas.

El precio de los permisos será de dos y una peseta, respectivamente.

## POR TELEGRAMA

### De nuestro servicio particular

#### (SERVICIO RETRASADO)

##### Por el correo

Dejamos de publicar muchos telegramas que por el correo recibimos anoche, por haber perdido en su inmensa mayoría todo interés.

##### Voto de censura desecharado

Madrid 9.

El voto de censura contra el señor Romero Robledo presentado en el Congreso fue desecharado por 161 votos de la mayoría contra 81 de todas las oposiciones juntas. Se abstuviieron de votar los señores Gasset y Barall, y acoso algunos más. De las minorías votó en favor del señor Romero Robledo el señor Bañón,

absteniéndose también algunos otros.

En seguida volvió á ocupar el sillón de la presidencia el señor Romero Robledo, siendo recibido con un entusiasta aplauso de la mayoría; los escaños de las minorías habían quedado desiertos.

##### La inviolabilidad regia

Mañana se publicará en la *Gaceta* una circular del Fiscal del Tribunal Supremo recordando que se debe perseguir inflexiblemente tanto la exaltación á la realeza como todo ataque á la inviolabilidad de los Reyes incluso á las Reinas que hayan ejercido autoridad manifestando que no cabe hacer daño de personas.

También considera como delito que con todo rigor debe perseguirse las predicciones contra el orden público en reuniones y mitines.

##### Temores

El señor Maura ha dicho que teme que pueda alcanzarnos alguna salpicadura en el conflicto internacional que ha comenzado con la guerra entre Rusia y el Japón.

##### Cese

Se ha firmado el cese del señor Cincuenegui secretario de la Junta Consultiva.

##### De Marina

Se han firmado los decretos ascendiendo á alféreces á los alumnos de Administración de la Armada don Francisco Rodríguez, don José Caballero, don Justo Ugidos y concediendo pensión del diez por ciento de su sueldo al capitán de fragata don Federico Loygorri.

##### Peligro grave

Madrid 10.

Tómese dado el aspecto que teme la guerra ruso-japonesa que tengan necesidad de intervenir en la contienda Francia e Inglaterra.

##### (SERVICIO CORRIENTE)

##### El conflicto se agranda

Madrid 11, 10'50.

Telegramas de San Petersburgo acogen el rumor de que varios banqueros ingleses han facilitado al Japón diez millones de libras esterlinas con la condición de entregar cuarenta en el caso de triunfar.

Notase que hay tirantes de relaciones entre Rusia e Inglaterra.

##### Preocupación

Madrid 11, 14.

Despachos de París dicen, que monsieur Delcassé está preocupado ante la posible actitud que pueda adoptar China y la cual servirá de norma á las potencias.

Tómese que China facilite á las tribunas armas y dinero para que ataquen por retaguardia á los rusos.

##### Consejo de ministros

Madrid 11, 14'16.

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El presidente señor Maura informó sobre el cumplimiento de hostilidades de Rusia y el Japón, sobre la crisis algodonera y sobre el curso de los debates en ambas Cámaras.

##### Comisión

Per la tarde se reunirá la Comisión de

Presupuesto del Congreso y tan pronto como dictamine, se dirigirá el proyecto de ley sobre bautamiento de la moneda.

##### Manifestación

Entre los estudiantes hubo un conato de manifestación, sin consecuencias.

##### Buques capturados

Madrid 11, 15.

Telegramas de Nagasaki que la escuadra japonesa ha capturado seis cruceros que habían sufrido averías en el combate y bombardeo de Port-Arthur, conduciéndolos á Maampho.

##### Los japoneses en Corea

Despachos de Tokio comunican que las tropas japonesas han entrado en Genua.

Los japoneses han volado un puente en el ferrocarril de la Mandchuria, muriendo de consecuencia de la explosión treinta personas.

##### Bombardeo reanudado

Madrid 11, 15'25.

Según noticias de Londres la escuadra japonesa reanudó ayer el bombardeo de Port-Arthur durando 25 minutos.

Un crucero japonés fué echado á pique por las baterías rusas.

##### En Corea

Madrid 11, 18'15.

En Corea tienen ya desembarcados los japoneses 36.000 soldados.

##### Prisioneros

En Chemalpo han sido copados dos transportes rusos que conducían dos mil soldados, por la escuadra japonesa.

Los rusos intentaron resistir pero fué inútil su empeño quedando prisionero.

##### Senado

Madrid 11, 19.

En el Senado continuó el debate político interviniendo los señores Ministro de Gracia y Justicia, Darvila, Marqués de Tejada de Valdés, y Montero Ríos.

Este señala las ventajas del programa democrático.

##### Congreso

Continúo la discusión del tratado de Sucesión.

Había gran desanimación en la Cámara.

Los republicanos no concursaron por haber asistido á los mitines celebrados con motivo de ser el 11 de Febrero.

##### Más del Senado

Madrid 11, 20.

El Sr. Labra defendió los ideales republicanos en la alta Cámara.

El Dr. Maura hizo el resumen elogioso de la campaña parlamentaria del Gobierno.

Dice que después de los debates siente éste más fuerte que antes.

##### Papel para envolver y tapizar.

Se vende por arrobas en el Establecimiento calles del Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz.

## Espectáculos

TEATRO COMICO.—Compañía de zarzuela — Función para hoy:

Lagarto... Lagarto!—El presidiario. — La Camarona—El intérprete.

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1 desp.

SERVICIOS



# COMPANIA TRASA ATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Una expedición anual á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Poo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escala de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga y con las condiciones más favorables para pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy ameno, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa pudeasegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores y industriales, que recibirán y encaminarán á los destinatarios que los mismos designen, las muestras y totales de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Franquicias: En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ríos y C., Piso de Palacio-Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica—Puerta del Sol, 13—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C., Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica—Vigo: D. Antonio Zouza de Sierra—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Martínez y C.—Málaga: D. Antoni Duarte.

## BASES DE LA PUBLICACION

de

La Correspondencia de España con la de Cádiz  
EN SUSCRIBE ROSARIO y B. DIEGO DE CADIZ

El precio de los dos: el de "La Correspondencia de Cádiz"

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos para sus fiestas.

Cuentan con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en la sección.

## NOVELAS

Uno de los alicientes de "La Correspondencia de España" es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más famosos autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimprenta de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento de trabajo.

## PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

## Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Sé hacen toda clase de trabajos corrientes y en tamaños rotulados en dimensiones más prolongadas, útiles para Establecimientos, facturas para Casas de Comercio, y con membretes y sobres de defunción, esquelas de

ANUNCIOS  
Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á "La Correspondencia de España" en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio teográfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesos al mes.

## NOTICIAS Y AVISOS

La información diaria de "La Correspondencia de España" nada deja que desechar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; á este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

## PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva "La Correspondencia" enviarán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

## NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporadas marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

## SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio teográfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

## SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente en nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impuestos y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cént. cada ciento.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

Las tarjetas de visita se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

Se encuentran á la venta fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encuadrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.